



BCSF

Presidente
Sr. Ulises Mendoza



Centro de Estudios y Servicios

Director Ejecutivo
Dr. Gustavo Vittori

Directora
Lic. María Lucrecia D´Jorge

Coordinador
Mg. Pedro P. Cohan

Investigadores
Lic. Lautaro Zanini
Lic. Ramiro Emmanuel Jorge
María Florencia Camusso
Franco Riottini
Camila Tonetti
Abog. Maria Eugenia Veglia

**DERECHOS DE EXPORTACIÓN EN LOS
CUATRO PRINCIPALES COMPLEJOS AGRÍCOLAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE EN EL CONTEXTO
DE LA PANDEMIA COVID-19**

Fecha: Agosto de 2020

E-mail de contacto:
ces@bolcomsf.com.ar

Sitio web:
<http://ces.bcsf.com.ar> o
<http://www.bcsf.com.ar>

INTRODUCCIÓN

La pandemia del coronavirus plantea una gran serie de interrogantes acerca de cómo las economías locales la están soportando y cómo van a hacer para recuperarse en el futuro. En Argentina (y en Santa Fe en particular) esto se da sumado a los 28 meses consecutivos de recesión por los que viene atravesando nuestra economía.

En diciembre de 2019, con el cambio de gobierno, una serie de nuevas medidas fueron tomadas en el marco de la emergencia pública. En este informe nos enfocaremos en una en particular, el cambio de las alícuotas de los derechos de exportación, con la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva N° 27.541. En este sentido, la ley no solo reformó las alícuotas aplicables a las exportaciones, sino que también brindó un margen de maniobra al Poder Ejecutivo para modificar estos porcentajes, en caso de que se lo considere necesario. En marzo de este año, las alícuotas fueron aumentadas mediante el decreto 230/2020 publicado el día 4 de ese mismo mes.

El presente informe detalla los cambios en las alícuotas introducidos en este decreto para los cuatro principales complejos agroindustriales de la provincia de Santa Fe y analiza los montos en concepto de derechos de exportación que los productores de la provincia han aportado al fisco nacional. Este informe se enmarca en una serie de documentos que analizan esta problemática en los últimos años.

EL CONTEXTO

Los derechos de exportación en Argentina han sido una política recurrente de los diferentes gobiernos, como política de regulación de precios; y especialmente desde su regreso en 2002, se ha vuelto un instrumento de obtención de una importante masa de recursos de libre disponibilidad. El gobierno de Mauricio Macri comenzó con medidas tendientes a descender las alícuotas aplicables, sin embargo estas no se sostuvieron en el tiempo ya que a mediados de 2018 se volvieron a implementar para la generalidad de los productos¹, incluyendo aquellos a los que previamente se había exceptuado de este impuesto.

Cuadro 1. Cambio en las alícuotas de derechos de exportación a los principales productos agropecuarios y agroindustriales.

Producto	Alicuota hasta el 16/12/2015	Alicuota al 14/08/2018	Decreto 793/2018	Decreto 37/2019	Decreto 230/2020
Soja	35,0%	25,5%	18% + (4 \$/U\$S)	30%	33%
Maiz	20,0%	0,0%	4 \$/U\$S	12%	12%
Trigo pan	23,0%	0,0%	3 \$/U\$S	12%	12%
Girasol	32,0%	0,0%	4 \$/U\$S	12%	5%
Aceite de soja	32,0%	22,5%	18% + (4 \$/U\$S)	30%	33%
Harina de soja	32,0%	22,5%	18% + (4 \$/U\$S)	30%	33%
Harina de trigo	13,0%	0,0%	3 \$/U\$S	9%	7%
Aceite de girasol	30,0%	0,0%	3 \$/U\$S	12%	5%
Sorgo	20,0%	0,0%	4 \$/U\$S	12%	12%
Cebada	20,0%	0,0%	4 \$/U\$S	12%	12%
Arroz	10,0%	0,0%	3 \$/U\$S	9%	6%
Carnes	5,0% - 15,0%	0,0%	3 \$/U\$S	9%	9%

Fuente: Elaboración propia.

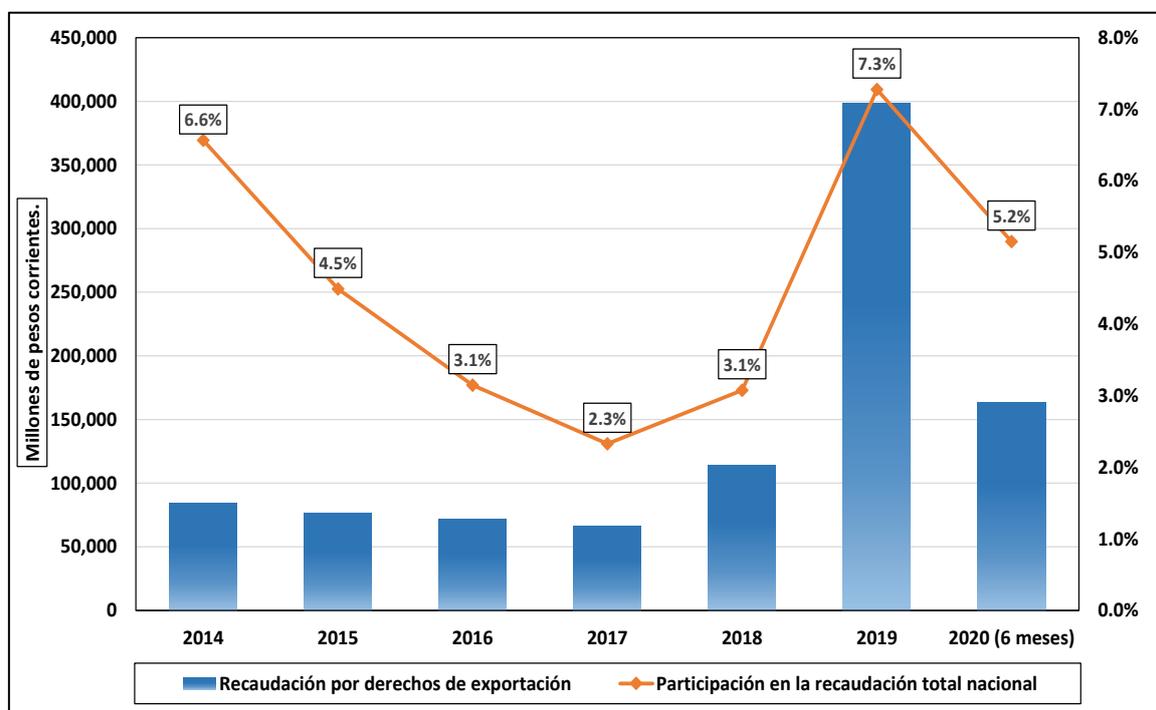
En diciembre de 2019, con posterioridad al cambio de mando presidencial, el decreto reglamentario 37/2019 modificó nuevamente las alícuotas, estableciendo porcentajes fijos y dejando de lado el esquema de un porcentaje

¹ Ver alícuotas del Decreto 793/2018 en cuadro 1.

más un monto fijo por dólar. Cuatro meses después, en marzo del 2020, el decreto 230/2020 modificó, una vez más, estas alícuotas en el marco de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, estableciendo aumentos en algunos productos y disminuciones en otros, favoreciendo particularmente a las economías regionales. El cuadro 1 muestra las diferentes alícuotas que fueron establecidas en los últimos 5 años.

A partir de los diferentes esquemas de alícuotas reglamentados durante los últimos años, la recaudación del fisco nacional a partir del cobro de derechos de exportación evolucionó de manera muy irregular. El gráfico 1 muestra cómo fue evolucionando el peso de lo recaudado en concepto de derechos de exportación dentro de la recaudación nacional total. Entre 2015 y 2017 la recaudación en concepto de retenciones pasó de 75.939,28 millones de pesos a 66.121,40 millones de pesos corrientes en 2017, lo cual, en términos reales, significó un descenso de 51,16%. Esto también se refleja en el porcentaje que representó dentro de la recaudación total, tal como puede observarse en el gráfico 1.

Gráfico 1. Recaudación anual nacional por derechos de exportación. Millones de pesos corrientes y porcentaje sobre recaudación total. Periodo 2014-2019.



Fuente: CES-BCSF en base a datos de AFIP.

En el año 2018, los derechos de exportación pasaron a representar un 3,1% de la recaudación nacional. Debido al cambio en la reglamentación, la recaudación real (neta de inflación) por este concepto tuvo un incremento de 23,86%. En 2019, ganó todavía más importancia dentro del terreno nacional ya que pasó a significar un 7,3% del total recaudado, con un monto de 398.311,86 millones de pesos corrientes y un aumento de 127,0% en términos reales.

Por último, para los primeros 6 meses de 2020 la recaudación total nacional aumentó un 27,47%, mientras que lo recaudado por derechos de exportación aumentó 15,06%, dando lugar a una disminución en la importancia que ocupan los derechos de exportación sobre la recaudación total.

Mayo 2020 vs Mayo 2019

En los primeros 5 meses de 2020, la provincia de Santa Fe exportó un total de 11.150.633,46 de toneladas en todos sus rubros. En comparación con igual periodo de 2019, esto representa un descenso de **19,90%** en las cantidades exportadas, que el año pasado habían sido de 13.917.815,89 millones de toneladas.

En cuanto a los valores de estas exportaciones, durante los primeros 5 meses de 2019 la provincia había exportado por montos equivalentes a 5.660,65 millones de dólares estadounidenses, mientras que en los primeros 5 meses de 2020 exportó por 4.385,25 millones de dólares, lo que marca una baja en los valores exportados de **-22,53%**.

Cuadro 2. Productos agroindustriales exportados por la provincia de Santa Fe.

	Enero - Mayo 2019		Enero - Mayo 2020	
	Valor F.O.B. (Miles de dólares)	Peso Neto (Toneladas)	Valor F.O.B. (Miles de dólares)	Peso Neto (Toneladas)
Trigo duro para siembra	0,00	0,00	68,38	141,98
Trigo duro excluido para siembra	43,42	68,26	0,00	0,00
Trigo y morcajo,excluidos trigo duro y p/siembra	236.830,50	1.063.274,56	284.448,29	1.459.872,18
Maíz para siembra	1.390,48	367,56	3.067,21	989,34
Maíz en grano	279.745,45	1.660.553,85	304.592,97	1.839.322,46
Harina de trigo	16.159,46	48.203,28	15.116,98	46.407,50
Poroto soja para siembra	2.027,31	2.686,28	1.696,30	1.905,17
Poroto soja elos demás	130.162,45	399.968,25	180.778,22	531.150,61
Girasol para siembra	810,28	131,89	927,32	147,88
Girasol elos demás	5.964,10	14.996,74	8.900,26	22.415,28
Aceite se soja	815.558,69	1.258.769,96	706.572,73	1.037.119,33
Aceite se soja refinado en envases	1.315,74	1.485,88	7.731,86	8.915,53
Aceite de girasol en bruto	0,00	0,00	17.373,97	24.150,97
Aceite se girasol refinado en envases	7.511,77	7.890,82	5.797,77	5.677,53
Mezclas de aceites refinados	27.787,40	33.390,14	26.059,05	28.829,18
Harina y "pellets"de la extracción del aceite de soja	2.055.885,26	6.350.116,40	1.619.174,10	5.003.229,45
Residuos sólidos de la extracción de aceite de girasol	0,00	0,00	3.756,89	36.460,90
Biodiesel	226.184,45	295.500,00	170.207,77	207.461,38
Total	3.807.376,75	11.137.403,87	3.356.270,08	10.254.196,66
Total de productos	5.660.645,16	13.917.815,90	4.385.254,32	11.150.633,46

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por INDEC.

En el cuadro 2 se visualizan las exportaciones para los cuatro principales complejos agroindustriales de Santa Fe. Como se puede ver, en los primeros 5 meses de 2020 se exportaron 10.254.196,66 toneladas de estos 18 productos, un **7,93%** menos que durante los primeros meses de 2019 (11.137.403,87 toneladas). Medidas en dólares, estas exportaciones sufrieron una caída de **11,85%** en los primeros 5 meses de 2020, respecto a los 3.807,38 millones de dólares exportados durante igual periodo de 2019.

De esta manera, estos cuatro complejos, representaron entre enero y mayo de 2019 un 67,27% de los valores totales exportados por la provincia, mientras que en 2020 este ratio fue del 76,54%.

Aporte de la provincia en conceptos de derechos de exportación

En materia del aporte de los productores del territorio provincial a partir de los derechos de exportación, en los primeros 5 meses de 2020 se estima que la provincia de Santa Fe aportó 59.504,62 millones de pesos. Esto fue evaluado a un tipo de cambio promedio del periodo². En dólares, significó 932,91 millones, monto inferior al aportado en los primeros 5 meses de 2019 (945,76 millones). Como vemos, el aporte de los productores provinciales disminuyó sólo un 1,36%, mientras que la merma del monto exportado fue de 11,85%, lo cual evidencia la suba de alícuotas de retenciones de este año, respecto al año pasado.

² Se tomaron los promedios mensuales del tipo de cambio oficial y se prorrateó en base a las exportaciones mensuales de cada producto para obtener un tipo de cambio promedio del periodo, siguiendo la misma metodología que en informes anteriores de este tipo.

Si miramos estos datos al interior de cada complejo, el sojero es el principal aportante al fisco nacional, con el 92,08% durante lo que va de 2020, dos puntos porcentuales menos que los primeros 5 meses de 2019. Este complejo aportó en los primeros 5 meses de 2020, 859,03 millones de dólares, montó similar al aportado en 2019.

El resto de los complejos, dada su menor magnitud de exportaciones, realiza aportes significativamente menores en cuanto a retenciones: el complejo maicero aportó alrededor de 36,92 millones de dólares, mientras que el complejo triguero aportó 34,14 millones de dólares durante los primeros 5 meses de este año. En último lugar se encuentra el complejo del girasol con un aporte de 2,82 millones de dólares.

Cuadro 3. Exportaciones y estimación de aportes por retenciones de los principales complejos agroindustriales santafesinos.

	Exportaciones (en miles de dólares FOB)		Aporte estimado por retenciones (en miles de dólares)	
	Enero-mayo 2019	Enero-mayo 2020	Enero-mayo 2019	Enero-mayo 2020
Complejo trigo	253.033,38	299.633,65	25.332,03	34.142,00
Complejo maicero	281.135,93	307.660,18	26.744,08	36.919,22
Complejo girasol	14.286,15	36.756,21	1.242,28	2.818,22
Complejo sojero	3.258.921,29	2.712.220,03	892.438,74	859.029,36
TOTAL	3.807.376,75	3.356.270,08	945.757,13	932.908,80

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por INDEC y MAGYP.

Un aspecto interesante es que el aporte por retenciones de los tres complejos más importantes aumentó, en términos relativos, más que el aumento en los montos exportados. El complejo triguero mostró un aumento de exportaciones en la primera parte del año de 18,42%, mientras que el respectivo aporte por derechos de exportación aumentó un 34,78%. En cuanto al complejo de maíz, las exportaciones de este año fueron un 9,43% mayor a las del año pasado, mientras que el aporte por retenciones aumentó un 38,05%. Por otro lado, el monto exportado por el complejo sojero disminuyó un 16,78%, una caída muy superior al -3,74% de caída del aporte por retenciones. Esta dinámica muestra que, si bien en la última modificación de la normativa las alícuotas de muchos productos se redujeron, el aporte por derechos de exportación de los principales complejos agroindustriales de la provincia fue mayor en términos relativos durante los primeros 5 meses del año, respecto al mismo periodo del año pasado.

Síntesis

- Entre 2015 y 2017 la recaudación en concepto de retenciones pasó de 75.939,28 millones de pesos a 66.121,40 millones de pesos corrientes en 2017, lo cual, en términos reales, significó un descenso de 51,16%.
- En el año 2018, como es de esperarse debido al cambio en la reglamentación, la recaudación real por este concepto tuvo un incremento de 23,86% lo que significó un 3,1% de la recaudación nacional. En 2019, ganó todavía más importancia dentro del terreno nacional ya que pasó a significar un 7,3% del total recaudado, con un monto de 398.311,86 millones de pesos corrientes y un aumento de 127,0% en términos reales.
- Para los primeros 6 meses de 2020 la recaudación total nacional aumentó un 27,47%, mientras que lo recaudado por derechos de exportación aumentó 15,06%, dando lugar a una disminución en la importancia que ocupan los derechos de exportación sobre la recaudación total.

- En los primeros 5 meses de 2020, la provincia de Santa Fe exportó un total de 11.150.633,46 de toneladas en todos sus rubros, un 19,90% menos que el mismo periodo de 2019. Estos equivale a 4.385,25 millones de dólares, lo que marca una baja en los valores exportados de -22,53% durante enero-mayo de 2020.
- Para los cuatro principales complejos agroindustriales de Santa Fe, en los primeros 5 meses de 2020, se exportaron 10.254.196,66 toneladas, un 7,93% menos que durante el mismo periodo de 2019. Medidas en dólares, estas exportaciones sufrieron una caída de 11,85%, respecto a los 3.807,38 millones de dólares exportados durante la primera parte de 2019.
- En materia del aporte de los productores del territorio provincial a partir de los derechos de exportación, en los primeros 5 meses de 2020 se estima que la provincia de Santa Fe aportó 932,91 millones de dólares, monto inferior al aportado en los primeros 5 meses de 2019 (945,76 millones). Como vemos, el aporte de los productores provinciales disminuyó sólo un 1,36%, mientras que la merma del monto exportado fue de 11,85%, lo cual evidencia la suba de alícuotas de retenciones de este año, respecto al año pasado.
- El complejo triguero mostró un aumento de exportaciones en la primera parte del año de 18,42%, mientras que el respectivo aporte por derechos de exportación aumentó un 34,78%.
- En cuanto al complejo de maíz, las exportaciones de este año fueron un 9,43% mayor a las del año pasado, mientras que el aporte por retenciones aumentó un 38,05%.
- Por otro lado, el monto exportado por el complejo sojero disminuyó un 16,78%, una caída muy superior al -3,74% de caída del aporte por retenciones.